

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE APOYO EN EL ANÁLISIS, PROCESAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE OSINERGMIN N° 153-2013-OS/CD.

Área Usaria:	Departamento de Operaciones Comerciales – Especialista en Recaudación Y Morosidad
Actividad del POI:	OEE-1. Incrementar la Creación de Valor Económico

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Análisis, Procesamiento, Actualización y Remisión de la información establecida en el P. N° 153-2013-OS/CD Procedimiento de Supervisión de OSINERGMIN.

2. ANTECEDENTES

Electro Puno S.A.A. es una empresa Estatal de derecho privado que brinda el servicio público de electricidad en la Región de Puno y cuya gestión se rige bajo las disposiciones emitidas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE. La actividad principal de la empresa lo constituye la distribución y comercialización de energía eléctrica.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Contratación de los servicios para el apoyo en el Análisis, Procesamiento, Actualización y Remisión de la información establecida en los diversos Procedimientos de Supervisión de OSINERGMIN que se encuentran a responsabilidad del Departamento de Operaciones comerciales – Especialista en Recaudación Y Morosidad, el mismo que se indica a continuación:

OSINERGMIN N° 153-2013-OS/CD (Procedimiento para la Supervisión del Cumplimiento de las Normas Vigentes sobre Corte y Reconexión del Servicio Público de Electricidad).

4. MODALIDAD DE PAGO

Suma Alzada

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

5.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	SERVICIO DE APOYO EN EL ANÁLISIS, PROCESAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN ESTABLECIDA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE OSINERGMIN N° 153-2013-OS/CD.

5.2 Actividades

Apoyo en el procesamiento de la información de cortes, reconexiones, retiros y reinstalaciones para la supervisión y determinación de los indicadores de gestión, deberá ser reportada en el portal web de OSINERGMIN o entregada en la forma

que OSINERGMIN establezca en su momento. La información requerida a remitir es la siguiente:

- a. Apoyo con actualizar la Base de datos del programa de cortes, el mismo día en que la concesionaria elabore dicha programación, de acuerdo al formato establecido en el Anexo N° 3.a.
- b. Apoyo con actualizar Base de datos de todos los retiros y reinstalaciones de la conexión ejecutados, de acuerdo al formato establecido en el Anexo N° 3.b. De este formato la supervisión seleccionará los suministros que serán analizados, de acuerdo con lo señalado en la Tabla N° 1
- c. Apoyo con actualizar el Número de cortes y reconexiones realizados durante el semestre, de acuerdo al formato establecido en el Anexo N° 5
- d. Apoyo con preparar la Copia de los recibos emitidos por consumo de energía eléctrica, de los suministros que conforman las muestras seleccionadas correspondientes al ciclo de facturación del mes posterior al mes en que se programó el corte.
- e. Apoyo con actualizar el Reporte extraído directamente del sistema comercial, que deberá incluir la fecha y hora del corte, del pago efectuado por el usuario y de la reconexión. Este reporte deberá ser entregado al supervisor, en un plazo máximo de un (01) día hábil luego de terminada la inspección.
- f. Apoyo con la Evaluación, actualización de la base SIELSE, considerando clientes de 2 meses, 8 meses y retiro de suministros en base a la normatividad vigente.
- g. Apoyo en la supervisión del cumplimiento de la ordenes de trabajo emitidas a la empresa contratista en el sistema SIELSE.
- h. Apoyo en la supervisión del cumplimiento de las notificaciones emitidas a los usuarios Morosos, a fin de cumplir con procedimiento de retiro de suministro.
- i. Apoyo con actualizar la Georreferenciación de suministros y zonas de alto nivel de incidencia de clientes morosos.
- j. Implementación y propuestas de mejora y control a fin de controlar el nivel de morosidad
- k. Apoyo en la supervisión de campo con el organismo supervisor.
- l. Preparación de los descargos respectivos ante los informes de inspección correspondientes al procedimiento N° 153-2013- OS/CD.
- m. Apoyo con actualizar Mantener actualizada la data de clientes morosos y llevar el control de pago.
- n. Apoyo con actualizar desarrollo de estrategias para mejorar y controlar el procedimiento mencionado, a fin de minimizar las penalizaciones por incumplimientos y/o observaciones emitidas por OSINERGMIN.

ITEM	NORMA APLICABLE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR	PLAZO DE ENVÍO
------	-----------------	-------------	----------------------	----------------

1	Procedimiento - 153 - Anexo - 3a	Base de datos del programa de cortes	Apoyo en extraer y evaluar del sistema SIELSE, los cortes a realizarse de acuerdo al cronograma de cortes	Diariamente y de acuerdo al cronograma de cortes vigente
2	Procedimiento - 153 - Anexo - 4	Información de cortes y reconexiones de la muestra	Apoyo en registrar, extraer y evaluar del sistema SIELSE, los cortes y reconexiones de acuerdo a las muestras solicitadas por OSINERGMIN	Tercer día hábil a partir del requerimiento de OSINERGMIN
3	Procedimiento - 153 - Anexo - 3b	Base de datos de retiro de conexión	Apoyo en extraer y evaluar del sistema SIELSE, el total de retiros de conexiones (suministros anulados)	Tercer día hábil de cada mes
4	Procedimiento - 153 - Anexo - 3b	Base de datos de reinstalación	Apoyo en extraer y evaluar del sistema SIELSE, el total de reinstalados de conexiones (suministros reinstalados)	Tercer día hábil de cada mes
5	Procedimiento - 153 - Anexo - 5	Información de cortes efectuados en el semestre	Apoyo en extraer y evaluar del sistema SIELSE, el total de cortes realizados en el semestre del cual se requiere presentar la información	Décimo día hábil de iniciado el siguiente semestre
6	Procedimiento - 153 - Anexo - 5	Información de reconexiones efectuadas en el semestre	Apoyo en extraer y evaluar del sistema SIELSE, el total de reconexiones realizadas en el semestre del cual se requiere presentar la información	Décimo día hábil de iniciado el siguiente semestre

La información deberá ser cargada en las siguientes direcciones, según corresponda:

- <http://portalgfe.osinergmin.gob.pe/SESSION/JPage?page=session.gui.home>
- https://prie.osinergmin.gob.pe/home?p_p_id=58&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&saveLastPath=0&_58_struts_action=%2Flogin%2Flogin

Cantidad Promedio a Procesar y Reportar

NRO	ZONA	CORTES A REPÓRTAR
1	ANANEA	2300
2	SANDIA	3000
3	PUTINA	1800
4	CRUCERO	1125
5	SAN GABAN	1166
6	006 AZANGARO URBANO	1187
7	007 AZANGARO ZONA ALTA	3417
8	008 AYAVIRI URBANO	1831
9	LAMPA	526
10	HUANCANE	3600
11	MOHO 011	1100
12	JULIACA 012 SALIDA CUSCO	393

13	JULIACA 013 CERCADO	1377
14	JULIACA 014 HOSPITAL - RIO TOR	1774
15	JULIACA 015 MIRAFLORES - PUEB	2106
16	JULIACA 016 SALIDA LAMPA - AER	2514
17	JULIACA 017 RINCONADA SALIDA	1830
18	034 AYAVIRI ZONA ALTA	2560
19	JULIACA 035 SALIDA HUANCANE	522
20	JULIACA 036 SALIDA AREQUIPA	975
21	JULIACA 037 SALIDA PUNO	974
22	DESAGUADERO	1576
23	JULI	800
24	YUNGUYO	831
25	POMATA	205
26	TINICACHI	24
27	ANAPIA	7
28	ILAVE ZONA ALTA	1746
29	ILAVE	2000
30	PUNO ZONA 026	910
31	CHUCUITO	590
32	VILQUE	240
33	PUNO ZONA 029	880
34	PUNO ZONA 030	1280
35	PUNO ZONA 031	1500
36	JULIACA 032 MAYORES	140
37	PUNO ZONA 033 MAYORES	50
38	AISLADO AMANTANI	290

6. REQUISITOS DEL POSTOR

El Contratista para el cumplimiento del servicio deberá adecuarse a las políticas de Electro Puno S.A.A. en cuanto a brindar un servicio de calidad. Por lo cual, deberá ser Persona natural y/o jurídica, para ello deberá adjuntar:

- Registro Nacional de Proveedores-RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web
- Declaración jurada de Cumplimiento de Términos de Referencia
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado

6.1 Perfil Profesional

Formación Profesional	Experiencia
Bachiller en Ingeniería Mecánica Eléctrica.	Con experiencia profesional mínima de 01 año, en el desarrollo de actividades de Facturación y/o morosidad desarrollada en empresas distribuidoras de Energía Eléctrica.

La experiencia se computará desde la obtención del grado de Bachiller. <u>Acreditación</u> <i>La formación académica se acredita con copia simple del grado de bachiller.</i>	<u>Acreditación</u> <i>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.</i>
---	--

7. PLAZO DE SERVICIO

El plazo de la prestación del servicio es de **90 días calendarios**, se computará desde el día siguiente de la notificación y confirmación del Pedido de Compra.

8. ENTREGABLES

El contratista presentara informes detallando las actividades realizadas en cumplimiento a las actividades descritas en el numeral 5.2; los cuales deberán ser presentados según el siguiente cuadro:

Entregables	Plazo Máximo (*)
Primer Entregable	30 días calendario
Segundo Entregable	60 días calendario
Tercer Entregable	90 días calendario

(*) Computados desde el día siguiente de la notificación y confirmación del pedido de compra.

9. FORMA DE PAGO

El pago será de forma porcentual, previa presentación de cada entregable, conformidad del servicio por el especialista en RECAUDACION Y MOROSIDAD, y previa presentación de:

- Comprobante de Pago
- Cuenta Interbancaria CCI}
- Informe de actividad

Los pagos se realizarán según el siguiente cuadro:

Nº	ENTREGABLES	PORCENTAJE DE PAGO (*)
1	Primero	35 %
2	Segundo	36 %
3	Tercero	29 %
TOTAL		100 %

(*) En función al monto total de contrato vigente

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por el especialista en RECAUDACION Y MOROSIDAD.

11. OTRAS CONSIDERACIONES PARA EJECUCIÓN DE SERVICIO

11.1 Otras obligaciones

a) Otras obligaciones del contratista

- Ejecutar los servicios solicitados de manera profesional y que cumpla las expectativas de Electro Puno S.A.A.
- Actuar con lealtad, honestidad, honradez y de manera diligente; con la finalidad de velar por los objetivos e intereses de Electro Puno S.A.A.
- No ceder ni transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones asumidos motivos de la prestación del servicio.
- Presentar los entregables de acuerdo al avance.

b) Otras obligaciones de la entidad

- Aprobar y pagar conforme a valorización del servicio.
- Brindar toda la información y documentación que se requiera para cumplir cabalmente el servicio contratado.

11.2 Confidencialidad

Todos los documentos, especificaciones técnicas e información en general, suministrados por ELECTRO PUNO S.A.A. al adjudicatario, son considerados confidenciales y no pueden prestarse a terceros, copiarse o utilizarse sin su previo consentimiento.

11.3 Coordinación y supervisión

El control y seguimiento de las actividades dadas por el servicio será efectuada por el Analista en Morosidad.

11.4 Garantía

No corresponde

11.5 Clausula anticorrupción y anti soborno

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representados legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la entidad.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directamente o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a la entidad

11.6 Solución de controversia

En el caso de contratos menores, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

11.7 Resolución del servicio por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Configuración de la condición determinación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

11.8 Gestión de riesgos

No corresponde

12. PENALIDAD POR MORA

En el caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación, se aplicará al contratista la Penalidad por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Valor de F	Para bienes y servicios		F = 0.40
	Para obras	Para plazos menores o iguales a sesenta días	F = 0.40
		Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días	F = 0.25
		Para plazos mayores a ciento veinte días	F = 0.15
	Para consultorías de obras	Para plazos menores o iguales a sesenta	F = 0.40
		Para plazos mayores a sesenta días	F = 0.25
Monto y plazo se refieren:	- Al contrato - Al ítem - A la ejecución periódica a la prestación parcial		

Se asignará al contratista una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver el pedido de compra y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al contratista tal decisión.

13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta económica deberá contener obligatoriamente los siguientes documentos, en las consideraciones mencionadas y en el siguiente orden:

- Carta de Presentación

- Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web.
- Propuesta Económica **(Anexo 01)**
- Declaración Jurada de Cumplimiento Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas **(Anexo 02)**
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado **(Anexo 3)**
- Currículum Vitae Documentado

IMPORTANTE: Para la presentación de expediente deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- El expediente deberá estar debidamente **Foliado** correlativamente.
- El expediente deberá ser remitido en un **solo archivo PDF**
- De presentar de forma física, el expediente deberá ser remitido en sobre cerrado.
- La documentación consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postor será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de verificación posterior de la entidad.
- Los anexos del presente proceso se encuentran en la PAGINA WEB INSTITUCIONAL <https://www.gob.pe/institucion/electropuno/colecciones/17937-servicios-de-terceros>

NOTA: FAVOR DE ENVIAR SU COTIZACIÓN Y TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por una de estas modalidades:

- **OPCIÓN 01:** Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado, y/o
- **OPCIÓN 02:** Mesa de partes virtual: <https://wselpu.electropuno.com.pe/sgdVirtual/1>

Electro Puno S.A.A.

ANEXO N° 1
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS
CONCESIONARIAS

Ítem	Concesionaria	Código
1	Edecañete S.A.	ECA
2	Edelnor S.A.A.	EDN
3	Electrocentro S.A.	ELC
4	Electronoroeste S.A.	ENO
5	Electronorte S.A.	ELN
6	Electro Oriente S.A.	EOR
7	Electro Puno S.A.A.	EPU
8	Electrosur S.A.	ELS
9	Electro Sur Este S.A.A.	ESE
10	Electro Dunas S.A.A.	ELD
11	Electro Ucayali S.A.	EUC
12	Electro Norte Medio S.A.– Hidrandina S.A.	HID
13	Luz del Sur S.A.A.	LDS
14	Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	SEA
15	Consorcio Eléctrico del Villacurí S.A.C.	CEV
16	Electro Tocache S.A.	ETO
17	Servicios Eléctricos Rioja S.A.	RIO
18	Empresa Municipal Paramonga S.A.C.	EMP
19	Empresa Municipal de Utcubamba S.A.C.	EMU
20	Proyecto Especial Chavimochic	CHA

Electro Puno S.A.A.

ANEXO N° 2 CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES				
Tipo de conexión	Opciones Tarifarias	Tipo de intervención	Modalidad de la intervención	Código de identificación
Monofásica hasta 10 kW.	BT5A, BT5B, BT6, BT5C, BT5D y BT5E	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	CRBTA11
			Interruptor (tapa con ranura)	CRBTB11
			Caja de medición (aislamiento acometida)	CRBTC11
			Línea aérea (empalme)	CRBTD11
		Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	RCBTA11
			Interruptor (tapa con ranura)	RCBTB11
			Caja de medición (aislamiento acometida)	RCBTC11
			Línea aérea (empalme)	RCBTD11
		Corte	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	CRBTQ11
		Reconexión	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	RCBTQ11
Trifásica hasta 20 kW	BT5A, BT5B, BT6, BT5C, BT5D y BT5E	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	CRBTA31
			Interruptor (tapa con ranura)	CRBTB31
			Caja de medición (aislamiento acometida)	CRBTC31
			Línea aérea (empalme)	CRBTD31
		Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	RCBTA31
			Interruptor (tapa con ranura)	RCBTB31
			Caja de medición (aislamiento acometida)	RCBTC31
			Línea aérea (empalme)	RCBTD31
		Corte	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	CRBTQ31
		Reconexión	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	RCBTQ31
Trifásica hasta 20 kW	BT2, BT3 y BT4.	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	CRBTA32
			Interruptor (tapa con ranura)	CRBTB32
			Caja de medición (aislamiento acometida)	CRBTC32
			Línea aérea (empalme)	CRBTD32
		Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	RCBTA32
			Interruptor (tapa con ranura)	RCBTB32
			Caja de medición (aislamiento acometida)	RCBTC32
			Línea aérea (empalme)	RCBTD32
		Corte	Fusible	CRBTA33
			Caja de medición (aislamiento acometida)	CRBTC33
Trifásica mayor a 20 kW.	BT2, BT3 y BT4.	Corte	Línea aérea (empalme)	CRBTD33
			Fusible	RCBTA33
		Reconexión	Caja de medición (aislamiento acometida)	RCBTC33
			Línea aérea (empalme)	RCBTD33
Trifásica hasta 2500 kW.	MT2, MT3 y MT4.	Corte	Sistema de Protección - PMI	CRMTE34
			Sistema de Protección - Celda	CRMTE34
		Reconexión	Sistema de Protección - PMI	RCMTE34
			Sistema de Protección - Celda	RCMTE34

Anexo Nº 3.a
BASE DE DATOS DEL PROGRAMA DE CORTES

Campo	Tipo de Campo	Longitud (Entero, decimal)	Descripción del Campo
cempresa	Carácter	3	Código de la Empresa, según el Anexo Nº 1
fejec	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de ejecución programada.
distfact	Carácter	30	Distrito donde está ubicado el suministro.
codsum	Carácter	10	Número de Suministro
codruta	Carácter	20	Código de ruta, ordenado secuencialmente
nmedidor	Numérico	12	Número de Serie del medidor
subest	Carácter	10	Subestación de distribución a la que corresponde el suministro
nombre	Carácter	40	Nombre o razón social del Titular del Suministro
dirección	Carácter	40	Dirección, tipo de vía (Av., calle, Jr., etc) y nombre de la vía.
Ubigeo	Numérico	10	Código del ubigeo
ntarifa	Carácter	5	Opción tarifaria
tipoconex	Carácter	15	Tipo de conexión (aéreo o subterráneo)
numfaconex	Carácter	5	Número de fases de la conexión (monofásico o trifásico)
ntelefono	Carácter	10	Número telefónico del usuario asociado al suministro de energía, en caso de contar con dicha información.
nmesdeuda	Numérico	2	Número de meses de deuda por consumos
mfact	Numérico	10.2	Importe total de la deuda por consumo (S/.)
tcortep	Carácter	7	Código de la modalidad de intervención del programa de corte, según el Anexo Nº 2.

ANEXO Nº 3.b
BASE DE DATOS DE RETIRO DE CONEXIÓN Y/O
REINSTALACIÓN

Campo	Tipo de Campo	Longitud (Entero, decimal)	Descripción del Campo
cempresa	Carácter	3	Código de la Empresa, según el Anexo Nº 1
fejecretiro	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de ejecución de retiro de conexión
fejecreinst	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de ejecución de reinstalación de conexión
distfact	Carácter	30	Distrito donde está ubicado el suministro.
codsum	Carácter	10	Número de Suministro
nmedretirado	Numérico	12	Número de Serie del medidor retirado
nmedreinst	Numérico	12	Número de Serie del medidor reinstalado
subest	Carácter	10	Subestación de distribución a la que corresponde el suministro
nombre	Carácter	40	Nombre o razón social del Titular del Suministro
dirección	Carácter	40	Dirección, tipo de vía (Av., calle, Jr., etc) y nombre de la vía.
Ubigeo	Numérico	10	Código del ubigeo
ntarifa	Carácter	5	Opción tarifaria
tipoconex	Carácter	15	Tipo de conexión (aéreo o subterráneo)
numfaconex	Carácter	5	Número de fases de la conexión (monofásico o trifásico)
ntelefono	Carácter	10	Número telefónico del usuario asociado al suministro de energía, en caso de contar con dicha información.
nmesdeuda	Numérico	2	Número de meses de deuda

ANEXO Nº 4
INFORMACIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES
DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA

Campo	Tipo de Campo	Longitud (Entero, decimal)	Descripción del Campo
cempresa	Carácter	3	Código de la Empresa, según el Anexo Nº 1
codsum	Carácter	10	Número de Suministro
fpagofa	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de pago de la deuda (día, mes, año)
hpagofa	Hora	hh: mm	Hora de pago de la deuda
ccorte	Carácter	7	Código de identificación de corte efectuado (secuencia I primera fila, secuencia II segunda fila, secuencia III tercera fila), según el Anexo Nº 2
fejecucion	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de ejecución del corte.
hejecucion	Hora	hh: mm	Hora de ejecución del corte.
faccorte	Numérico	10.2	Importe facturado por corte (S/.)
creconexion	Carácter	7	Código de identificación de reconexión, según el Anexo Nº 2
fejecrec	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de ejecución de la reconexión
hejecrec	Hora	hh: mm	Hora de ejecución de la reconexión
facreconex	Numérico	10.2	Importe facturado por reconexión (S/.)
netiquetacor	Numérico	10	Número de etiqueta utilizada en el corte
netiquetarec	Numérico	10	Número de etiqueta utilizada en la reconexión

Nota: Todos los datos correspondientes a cada corte efectuado, según secuencia, deberán ser informados

Electro Puno S.A.A.

ANEXO Nº 5
I. INFORMACIÓN DE CORTES EFECTUADOS EN EL SEMESTRE

Campo	Tipo de Campo	Longitud (Entero, decimal)	Descripción del Campo
cempresa	Carácter	3	Código de la Empresa, según el Anexo Nº 1.
codsum	Carácter	10	Número de Suministro.
fpagofa	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de pago de la deuda que generó el corte (día, mes, año).
hpagofa	Hora	hh: mm	Hora de pago de la deuda que generó el corte.
ccorteefec	Carácter	7	Código de identificación de corte efectuado (secuencia I primera fila, secuencia II segunda fila, secuencia III tercera fila), según el Anexo Nº 2.
ccortecob	Carácter	7	Código de identificación de corte facturado, según el Anexo Nº 2.
fejecucion	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de ejecución del corte.
hejecucion	Hora	hh: mm	Hora de ejecución del corte.
faccorte	Númerico	10.2	Importe facturado por corte (S/.)
Netiquetacor	Númerico	10	Número etiqueta utilizado en el corte

Nota: Todos los datos correspondientes a cada corte efectuado, según secuencia, deberán ser informados

II. INFORMACIÓN DE RECONEXIONES EFECTUADAS EN EL SEMESTRE

Campo	Tipo de Campo	Longitud (Entero, decimal)	Descripción del Campo
cempresa	Carácter	3	Código de la Empresa, según el Anexo Nº 1
codsum	Carácter	10	Número de Suministro
fpagofa	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de pago de la deuda (día, mes, año)
Campo	Tipo de Campo	Longitud (Entero, decimal)	Descripción del Campo
hpagofa	Hora	hh: mm	Hora de pago de la deuda
creconexion	Carácter	7	Código de identificación de reconexión, según el Anexo Nº 2
fejecrec	Fecha	dd/mm/aa	Fecha de ejecución de la reconexión
hejecrec	Hora	hh: mm	Hora de ejecución de la reconexión
facreconex	Numérico	10.2	Importe facturado por reconexión (S/.)
netiquetarec	Numérico	10	Número de etiqueta utilizada en la reconexión